



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPUSO **CORRER TRASLADO SOLICITUD DE NULIDAD EN LA ACCION DE TUTELA DE COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE CASANARE - COOTRANARE CONTRA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR CON EL RAD. N. 11001020300020230433000**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **FERTRANS SAS, LUIS HERNANDO MARIÑO RIOS, JUAN DAVID VARGAS PARRA, SEBASTIAN VARGAS PARRA, ANDRES FELIPE VARGAS PARRA, ANDRES FELIPE VARGAS PARRA, CONSUELO DEL ROCIO VARGAS ESPINOSA, AMPARO BEATRIZ VARGAS ESPINOSA, ALBA FLOR ESPINOSA DE VARGAS, PEDRO ANTONIO VARGAS ESPINOSA, JOSE HIGINIO VARGAS ESPINOSA, LESLY LAUDITH VARGAS ESPINOSA, LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO, PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTENS DENTRO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL 20011-31-89-002-2016-00508-02 Y QUIENES PUEDEN VERSE AFECTADOS CON LA DECISIÓN DE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACION CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

